UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

## 1. Datos generales

**Materia:** CONCEPTOS JURIDICOS FUNDAMENTALES
**Código:** CJU0018
**Paralelo:** A
**Periodo :** Septiembre-2016 a Febrero-2017
**Profesor:** URGILES LEON GONZALO HUMBERTO
**Correo electrónico** gurgiles@uazuay.edu.ec

| Docencia | Práctico | Autónomo: | | Total horas |
|---|---|---|---|---|
| | | Sistemas de tutorías | Autónomo | |
| 4 | | | | 4 |

**Prerrequisitos:**

Ninguno

## 2. Descripción y objetivos de la materia

Entendido al derecho como aquel producto del hombre, es decir parte de lo que Luis Recasens Siches conoce como la vida humana objetivada, cuya finalidad es el armonizar y coordinar determinados actos humanos en sociedad, concluiremos que estamos frente a una actividad de índole normativa teleológica y además con carga axiológica, consecuentemente es de importancia considerable que el alumno de Estudios Internacionales tenga ideas claras sobre aquellos pilares conceptuales determinantes en la ciencia del derecho, y de esta manera comprender a cabalidad su estructura, a fin de utilizar herramientas normativas idóneas en su ejercicio profesional, contribuyendo por tanto, la materia, de forma directa en la educación del alumno.

Dentro de la presente materia, analizaremos aquellas instituciones básicas del Derecho que permitan al Estudiante, comprender la estructura del ordenamiento jurídico para que en lo posterior puedan analizar las distintas disciplinas normativas que requieren en la carrera. Analizaremos al derecho como un fenómeno social, revisaremos la estructura del ordenamiento jurídico interno e internacional, estudiaremos las fuentes del derecho y además reflexionaremos respecto instituciones jurídicas fundamentales.

Conceptos jurídicos fundamentales constituye la primera materia con contenido jurídico en la formación del alumno de la escuela de estudios internacionales, por tanto es imperioso que, cada uno de los temas a tratarse en el programa, sea relacionado tanto con las diversas disciplinas jurídicas que serán estudiadas a lo largo de la carrera, así como con material fundamentales en la formación profesional del alumnos.

## 3. Contenidos

| | |
|---|---|
| **01.** | **UBICACIÓN DEL DERECHO EN EL UNIVERSO Y SU CONCEPTUALIZACIÓN ETIMOLÓGICA** |
| 01.01. | La multiforme realidad del universo. El problema filosófico del derecho. La región del universo donde se encuentra el derecho.- Análisis de las regiones del universo. El derecho como parte de la Vida humana Objetivada. (4 horas) |
| 01.02. | El derecho sinónimo de directum. Derecho Natural y Derecho Positivo. Concepto de Derecho. ¿ Justicia y Derecho. (2 horas) |
| **02.** | **EL DERECHO Y EL ESTADO** |
| 02.01. | Las sociedades pre-estatales.- Clases de Sociedades pre-estatales (2 horas) |
| 02.02. | El Estado.- Concepto de Estado. Estado de Derecho.- Necesidad de un estado de Derecho.- Elementos Constitutivos del Estado. Poder Constituyente y Poder Constituido. (4 horas) |
| **03.** | **ORDENAMIENTO JURIDICO. CLASIFICACIÓN DEL DERECHO Y FUENTES DEL DERECHO.** |
| 03.01. | El derecho y el principio de imputación. El ordenamiento jurídico como un sistema dinámico de normas.- Fuerzas modeladoras del derecho. Estructura Jerárquica del Ordenamiento Jurídico.- La Pirámide Kelseniana frente al Neo-constitucionalismo. (2 horas) |
| 03.02. | Las normas jurídicas como consecuencia del estado de derecho. El derecho admite clasificaciones: Derecho Público.- Derecho Privado y Derecho Social. Subclasificaciones y principios rectores. Derecho Sustantivo y Derecho Adjetivo. Fuentes del derecho.- (12 horas) |
| **04.** | **LA LEY** |
| 04.01. | La ley como fuente del derecho. Conceptos formales y materiales de ley. (2 horas) |
| 04.02. | Clasificación que admite las leyes (3 horas) |
| 04.03. | Forma de creación de la ley. Conocimiento y vigencia de la Ley. Límites espaciales y temporales de la norma. Derogatoria de la ley. Formas de derogar una ley. (11 horas) |
| **05.** | **LA COSTUMBRE, LA JURISPRUDENCIA Y LA DOCTRINA** |
| 05.01. | La costumbre.- Concepto.- Requisitos.- diferencia con los usos.- La costumbre en las diferentes ramas del derecho.- su alcance en ellas. (4 horas) |

| | |
|---|---|
| 05.02. | La Jurisprudencia.- Concepto .- Interpretación Judicial.- Cosa Juzgada. (4 horas) |
| 05.03. | La doctrina.- Concepto e importancia (1 horas) |
| 6. | INSTITUCIONES FRECUENTES EN EL DERECHO Y REVISION DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE DERECHO INTERNACIONAL |
| 06.01. | Definición de palabras de uso frecuente en la Ley, y revisión de instituciones jurídicas necesarias. (8 horas) |
| 06.02. | Concepto de derecho internacional público.- Teorías monistas y dualistas.- Principios rectores.- Importancia de su estudio para la carrera.- Relación con el derecho interno (5 horas) |

## 4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

| Resultado de aprendizaje de la materia | Evidencias |
|---|---|
| **ae. Diferenciar la índole del acuerdo de integración que puede ser de tipo político, económico, comercial, ambiental, etc.** | |
| -Conocer los fundamentos básicos del derecho y su clasificación, entendiendo los principios rectores que rigen a cada una de sus disciplinas. | -Evaluación escrita<br>-Trabajos prácticos - productos |
| -Realizar ponencias orales respecto asuntos de la materia Conocer la realidad jurídica que existe en el Ecuador y en el mundo, determinado además que el derecho responde a la cosmovisión de una sociedad en un tiempo determinado. | -Evaluación escrita<br>-Trabajos prácticos - productos |
| **aj. Conocer la realidad jurídica, política y económica de los países y su influencia en las relaciones internacionales** | |
| -Conocer las fuentes del derecho, su importancia y aplicación en cada una de las disciplinas jurídicas. | -Evaluación escrita<br>-Trabajos prácticos - productos |
| -Diferenciar el derecho interno del derecho internacional. | -Evaluación escrita<br>-Trabajos prácticos - productos |
| **aq. Conocer los lineamientos que las empresas deben seguir para entrar en un proceso de internacionalización** | |
| -Manejar los requisitos legales para la exportación e importación de importación. | -Evaluación escrita<br>-Trabajos prácticos - productos |
| **au. Identificar los canales adecuados para realizar la distribución física de la mercadería** | |
| -Comprender el manejo legal y operativo de los términos de comercio exterior. | -Evaluación escrita<br>-Trabajos prácticos - productos |

### Desglose de evaluación

| Evidencia | Descripción | Contenidos sílabo a evaluar | Aporte | Calificación | Semana |
|---|---|---|---|---|---|
| Evaluación escrita | Lo visto hasta la fecha | | APORTE 1 | 10 | Semana: 5 (10/10/16 al 15/10/16) |
| Evaluación escrita | Lo visto hasta la fecha | | APORTE 2 | 10 | Semana: 10 (14/11/16 al 19/11/16) |
| Trabajos prácticos - productos | Lo visto hasta la fecha | | APORTE 3 | 10 | Semana: 15 (19/12/16 al 23/12/16) |
| Evaluación escrita | Todos los contenidos del sílabo | | EXAMEN | 20 | Semana: 17-18 (02-01-2017 al 15-01-2017) |
| Evaluación escrita | Examen escrito de todos los contenidos del sílabo | | SUPLETORIO | 20 | Semana: 19-20 (16-01-2017 al 22-01-2017) |

### Metodología

La materia se llevará mediante el sistema de clase activa, esto es, los estudiantes deberán venir leyendo el tema que se impartirá a fin de facilitar el diálogo y discusión en clase.
Los contenidos finalmente serán desarrollados mediante diapositivas. En toda clase habrá retroalimentación. Habrá activa participación de los estudiantes en los temas que se impartan en cada clase.

### Criterios de Evaluación

Pruebas y lecciones: En las pruebas escritas se tomará en cuenta la claridad en los conceptos, el conocimiento que el estudiante exhiba respecto de lo tratado en clase, su

capacida crítica y aplicación en casos prácticos, sin pasar por alto la redacción, ortografía y orden en la prueba rendida.

En las lecciones orales, se tomará en cuenta el conocimiento que el estudiante demuestre respecto de lo estudiado, así como su capacidad de transmitir sus conocimientos oralmente. No se dejará de lado la seriedad en la intervención, el orden de ideas, la expresión, entre otros aspectos de relevancia en cualquier intervención que tenga el estudiante. Habrá mucha dinámica y participación de los estudiantes en los momentos de retroalimenatcion de temas.

## 5. Referencias

### Bibliografía base

#### Libros

| Autor | Editorial | Título | Año | ISBN |
|---|---|---|---|---|
| AUTORES VARIOS | Briskill | ENCICLOPEDIA JURÍDICA OMEBA | 1996 | NO INDICA |
| BORJA, RODRIGO | Fondo de Cultura de Mexico | DERECHO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL | 1991 | NO INDICA |
| COELLO GARCÍA, HERNÁN | Universidad de Cuenca | EPÍTOME DEL TÍTULO PRELIMINAR DEL CÓDIGO CIVIL Y SUS PRINCIPALES RELACIONES CON LA LEGISLACIÓN ECUA | 2005 | NO INDICA |
| KELSEN, HANS | Editorial Universitaria de Buenos Aires | TEORÍA PURA DEL DERECHO | 1994 | NO INDICA |
| LARREA HOLGUÍN, JUAN | Corporación de Estudios y Publicaciones | INTRODUCCIÓN AL DERECHO | 2004 | NO INDICA |
| RECASENS SICHES, LUIS | Casa de España en Mexico | VIDA SOCIEDAD Y DERECHO | 2002 | NO INDICA |

#### Web

| Autor | Título | URL |
|---|---|---|
| Soriano, Ramón | Elibro | http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/elibro/ |
| Alas, Leopoldo | Elibro | http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/elibro/ |

#### Software

### Bibliografía de apoyo

#### Libros

#### Web

#### Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 02/08/2016

Estado: Aprobado